



INFORME DE EVALUACION FINAL DEL COMITÉ
LICITACION

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° MBB-SPI-CMA – 003 DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

OBJETO: “CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y DISEÑO PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PTAR-EBAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIZARRO, CABECERA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - CHOCÓ”.

El Comité Asesor de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de las dos ofertas recibidas, verificar los requisitos habilitantes y definir el puntaje del proceso de Concurso de Méritos Abierto número **MBB-SPI-CMA – 003 DE 2026**, cuyo objeto es: **CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y DISEÑO PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PTAR-EBAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIZARRO, CABECERA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ – CHOCÓ**

El día 18 de septiembre de 2026, llevó a cabo el cierre del proceso y plazo para la presentación de las ofertas, dando como resultado un oferente así: **CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026(WATERTEK SAS NIT:901246631-2 – HABILIDADES ESTRUCTURALES EN INGENIERIA SAS NIT:835001867-2). Representada Legalmente por el señor KEVIN NAIR CARABALI GONZALEZ CC N°1143861318.** Con la apertura de dicha oferta se consignaron los siguientes datos relevantes:

1

OFERTA	CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026
QUE CONTIENE LA PROPUESTA	1 SOBRES 1 PROPUESTA ORIGINAL (REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PONDERATIVOS EXCEPTO LA OFERTA ECONOMICA) 1 SOBRE CON LA OFERTA ECONOMICA
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SI PRESENTA
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de Concurso de méritos, el sobre con la oferta económica se conservara cerrado hasta la fecha indicada para la realización de la adjudicación.
POLIZA	N°C-100122358 – SEGUROS MUNDIAL, con vigencia desde el 18/09 de 2026 hasta el 28/12/2026, por valor asegurado de (\$30'083.251,60), expedido por SEGUROS MUNDIAL

Luego se puso a disposición del Comité de Evaluación para lo de su competencia, y en consecuencia el resultado del Informe de Evaluación, obtuvo el siguiente resultado:

1. REQUISITOS HABILITANTES: de conformidad con el Capítulo III del pliego de condiciones son requisitos habilitantes del oferente, La Capacidad Jurídica, La Capacidad Financiera, La Capacidad organizacional, y la capacidad de experiencia, los cuales no otorgan puntaje, sino
Edificio de la Alcaldía Municipal – Código Postal 275030
www.bajobaudochocho.gov.co - Email: alcaldia@bajobaudo-choco.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDÍA DE BAJO BAUDO
NIT. 800.095.589-5



que se verifican su cumplimiento, lo que permitirá establecer si cumple o no cumple, para continuar con la evaluación ponderativa, de manera tal que una vez revisados dichos requisitos se obtuvieron lo siguiente:

1.1 EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

1.

NOMBRE	SITUACIÓN
CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026(WATERTEK SAS NIT:901246631-2 – HABILIDADES ESTRUCTURALES EN INGENIERIA SAS NIT:835001867-2). Representada Legalmente por el señor KEVIN NAIR CARABALI GONZALEZ CC N°1143861318.	Oferente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDÍA DE BAJO BAUDO
NIT. 800.095.589-5



ITEMS	DESCRIPCION	RESULTADO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Aportó Carta de presentación de la propuesta conforme al formato 1, debidamente firmada por el representante legal.	X		Debidamente firmada por el Representante legal y el apoderado
2	Conformación de proponente Plural- formato 2	N/A		
3	Certificado de existencia y representación legal	X		Presentaron el certificado de existencia y representación legal.
4	Anexó certificación expedida por el Representante Legal de la empresa conforme al formato 6, de los pagos del sistema de Salud, riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	X		Debidamente firmada por el Representante legal
5	Presentó la Póliza de garantía de seriedad de la oferta N°C-100122358 – SEGUROS MUNDIAL, con vigencia desde el 18/09 de 2026 hasta el 28/12/2026, por valor asegurado de (\$30'083.251,60), expedido por SEGUROS MUNDIAL	X		Verificada por la entidad en la página oficial de la aseguradora
6	Pacto de Transparencia	X		Debidamente firmada por el Representante legal
7	El oferente aportó el Certificado de Antecedentes fiscales como persona jurídica y natural de la Contraloría General de la república. La entidad lo verificó.	X		Verificado por la entidad
8	El oferente anexó el Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación como persona jurídica y natural. La entidad lo verificó	X		Verificado por la entidad
9	El oferente anexó Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X		Verificado por la entidad
10	Se anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la firma	X		Se anexa cedula del representante legal
11	El proponente anexa fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que se indica a que régimen pertenece.	X		



12	Registro Único de Proponentes	X		Se anexo el registro proponente de: CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026(WATERTEK SAS NIT:901246631-2 – HABILIDADES ESTRUCTURALES EN INGENIERIA SAS NIT:835001867-2). Representada Legalmente por el señor KEVIN NAIR CARABALI GONZALEZ CC N°1143861318.con fecha de expedición 16 de septiembre de 2026, el cual fue renovado el día 15 de abril de 2026, con corte a 31 de diciembre de 2025, vigente y en firme.
EL PROPONENTE “ CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026 ” CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURIDICA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES				

1.2 EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

La información de carácter financiero fue tomada directamente del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, cuya información financiera debe estar actualizada a 2026 y con corte a el 31 de diciembre de 2025.

Por medio de los siguientes indicadores financieros se evaluó las condiciones de la viabilidad financiera del ´proponente: **CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026**

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1,0
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 100
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 01
Rentabilidad del activo	≥ 01

Una vez realizada la verificación se obtuvo el siguiente análisis y resultado de la capacidad financiera del proponente así:

INDICADORES POR VERIFICAR	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026	REQUISITOS SEGÚN EL PLIEGO
	WATERTEK SAS NIT:901246631-2	HABILIDADES ESTRUCTURALES EN INGENIERIA SAS NIT:835001867-2		
% DE PARTICIPACION	50%	50%		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDÍA DE BAJO BAUDO
NIT. 800.095.589-5



ACTIVO CORRIENTE	607.559.313,00	2.331.280.000.00				
ACTIVO TOTAL	607.559.313,00	2.576.780.00.00				
PASIVO CORRIENTE	29.258.498,00	155.200.000.00				
PASIVO TOTAL	168.983.052,00	303.200.000.00				
PATRIMONIO	438.576.261,00	2.273.580.000.00				
UTILIDAD OPERACIONAL	99.219.901,00	205.000.000.00				
GASTOS DE INTERESES	939.390,00	2.000.000.00	100%			CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	20,77		15,02	MAYOR O IGUAL QUE	1,0	SI
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,27		0,11	MENOR O IGUAL QUE	70%	SI
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	105,62		102,50	MAYOR O IGUAL QUE	01%	SI
CAPITAL DE TRABAJO	438.576.261,00		2.273.580.000.00	100% DEL PO		SI

EL PROPONENTE “**CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026**” CUMPLE CON LA **CAPACIDAD FINANCIERA** EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

1.3 EVALUACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Por medio de los siguientes indicadores financieros exigidos en los pliegos de condiciones, se evaluó la capacidad de organización del único proponente:

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,1
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,1

Una vez realizada la verificación se obtuvo el siguiente análisis y resultado de la capacidad de organización del proponente así:

1

INDICADORES POR VERIFICAR	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026	REQUISITOS SEGÚN EL PLIEGO
	WATERTEK SAS NIT:901246631-2	HABILIDADES ESTRUCTURALES EN INGENIERIA SAS NIT:835001867-2		
% DE PARTICIPACION	50%	50%		
ACTIVO TOTAL	607.559.313,00	2.576.780.000.00		
PATRIMONIO	438.576.261,00	2.273.580.000.00		
UTILIDAD OPERACIONAL	99.219.901,00	205.000.000.00		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDÍA DE BAJO BAUDO
NIT. 800.095.589-5



GASTOS DE INTERESES	939.390,00	2.000.000.00	100%			CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,23		0,09	MAYOR O IGUAL QUE	0,1	SI
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,16		0,07	MAYOR O IGUAL QUE	0,1%	SI

EL PROPONENTE “**CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026**” CUMPLE CON LA **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

CAPACIDAD DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

1 “**CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026.**”

El oferente deberá acreditar una experiencia general de más de dos (2) años, así: **PERSONAS JURÍDICAS:** se acreditará mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva cámara de comercio, donde se evidencie que cuenta con más de dos (2) años de estar constituida y creada. **PERSONAS NATURALES:** se acreditará mediante la presentación del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la respectiva cámara de comercio. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Para acreditar la experiencia exigida en el presente Pliego se deberá aportar el Registro Único de Proponentes renovado a 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, del cual se verificará la ejecución de hasta dos (2) contratos terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas con posterioridad al 1º de enero de 2015, cuyo objeto corresponda a CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ESTACIONES DE BOMBEO Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y/O DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), cuya sumatoria expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. *La exigencia aquí señalada se hace en concordancia con la Ley 1150 de 2007, la cual dispone que las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar, documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el Registro Único de Proponentes, ya que la certificación expedida por la Cámara de Comercio es plena prueba de la calificación y clasificación del proponente y de los requisitos habilitantes que en ella constan.*

FORMA DE ACREDITACIÓN:

Mediante el RUP, el proponente deberá certificar la realización de los contratos antes señalados, cuya clasificación conjunta corresponda, según la UNSPSC, como mínimo a dos (2) de los siguientes códigos:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO
81101500	Ingeniería civil
81101600	Ingeniería mecánica
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica



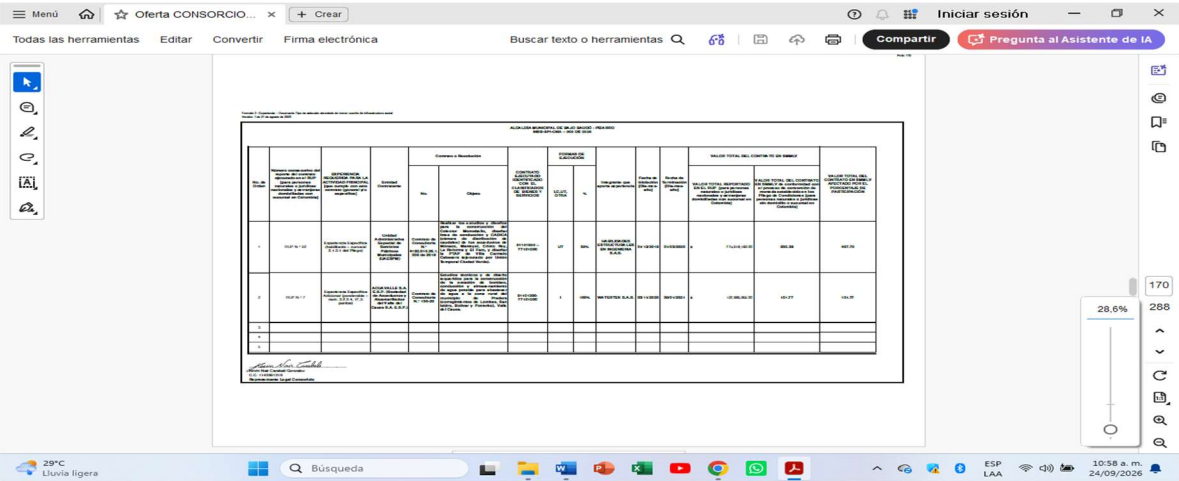
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDÍA DE BAJO BAUDO
NIT. 800.095.589-5



CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO
77101500	Evaluación de impacto ambiental

Los contratos deberán haber sido celebrados con entidades públicas o privadas. Si la experiencia aportada fue adquirida mediante la figura de proponente plural, la misma será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación del proponente que la aporte. Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, la experiencia general se considerará por la suma del valor de los contratos celebrados.

El oferente acredita la siguiente experiencia:



Teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral 3.1.3.1y 3.2.3.2., y los contratos aportados como experiencia general y específica se obtuvo lo siguiente:

El proponente **CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026** cumple con la capacidad de experiencia general y específica, teniendo en cuenta que dichos contratos no cuentan con la codificación y clasificación requerida según el Registro Único de Proponentes.

RESUMEN REQUISITOS
HABILITANTES

REQUISITO	CONSORCIO PTAR PIZARRO 2026
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO
CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD TECNICA (RECURSO HUMANO)	HABILITADO

Para mayor constancia se firma en Bajo Baudó, 18 de septiembre de 2026, por miembros del comité asesor de evaluación

APRUEBA COMITÉ EVALUADOR	
DILAR FERNANDO MOSQUERA VALOIS. <i>Secretario de Planeación E Infraestructura.</i>	DILIA ELENA CASTRO CACERES <i>Secretario General y de Gobierno</i>
DANIELA RIOS MENA. <i>Asesor jurídico</i>	V/B° ALCALDE <i>Faustino Murillo Rmirez</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ALCALDÍA DE BAJO BAUDO
NIT. 800.095.589-5

